EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nación
2025-08-29 04:09:26 221 cm^2 Página: 2 1/2

Dan 5 años de prisión a Luis Cárdenas Palomino

Es imputado por el delito de tortura contra presuntos integrantes de *Los Zodiaco*

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El exdirector de Seguridad Regional de la extinta Policía Federal Luis Cárdenas Palomino fue sentenciado a cinco años tres meses de prisión por el delito de tortura contra cuatro presuntos integrantes de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, entre ellos Mario Vallarta Cisneros, hermano de Israel Vallarta Cisneros, recientemente liberado, y su sobrino.

Dicha condena la cumpliría el próximo año, toda vez que el exbrazo derecho del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, preso en Estados Unidos por nexos con el *Cártel de Sinaloa*, fue detenido en julio de 2021 en una colonia residencial del municipio de Naucalpan, Estado de México.

Sin embargo, es señalado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de colaborar con el *Cártel de Sinaloa*.

En enero del año pasado libró la acusación por tráfico de armas a territorio nacional en el caso del operativo *Rápido y Furioso* que desarrolló el gobierno estadounidense contra los cárteles en el sexenio del expresidente Felipe Calderón. Según la resolución, Jesús Alberto Chávez Hernández, juez Décimo Tercero de Distrito en Materia Penal, determinó que Cárdenas Palomino ejerció tortura contra Mario Vallarta Cisneros, Sergio Cortés Vallarta y dos presuntos integrantes de la banda de *Los Zodiaco*, quienes fueron detenidos el 27 de abril de 2012.

De acuerdo a la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIS/126/2012, abierta por la PGR en la causa penal 10/2020, Mario Vallarta Cisneros, Sergio Cortez Vallarta, Eduardo Estrada Granados y Ricardo Estrada Granados expusieron en su declaración que Cárdenas Palomino, en su carácter de superior de elementos de la Policía Federal, autorizó que fueran golpeados con las manos y con las armas que poseían y se les colocaron bolsas de plástico en la cabeza; a algunos también se les aplicaron descargas eléctricas, acompañadas de amenazas que se traducen en sufrimientos graves físicos y síquicos, con el fin de obtener con la tortura una confesión.

En julio de 2021, elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), con apoyo de la Marina Armada y la Coordinación Nacional Antisecuestro, cumplimentaron orden de aprehensión contra el extitular de la División de Seguridad Regional de la extinta Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, en una colonia residencial del municipio de Naucalpan, en el Estado de México.

Cárdenas Palomino era considerado el brazo derecho de Genaro García Luna, a quien acompañó desde que trabajaron en el extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), a finales de la década de los 90.

Según su trayectoria policial, en el año 2000 fue nombrado director general adjunto de la Policía Judicial Federal, que después se convirtió en la Agencia Federal de Investigación (AFI).

Al llegar a la dirección de la AFI, García Luna nombró a Cárdenas Palomino como director general de Investigación Policial de la nueva corporación, cargo en el que le tocó participar en la captura de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, encabezada por Israel Vallarta, ahora libre.

Después llegó a la Dirección de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, con García Luna como titular de la SSP, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. ●

Viene Rubio a México: "tratará asuntos de fondo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Luis Cárdenas fue director de Seguridad Regional de la extinta Policía Federal y brazo derecho del exsecretario de Seguridad Genaro García Luna.

Viene Rubio a México: "tratará asuntos de fondo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.